

Núm. 137

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 59952

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de abril de 2019, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Energías Renovables: Generación Eléctrica.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el «BOE» de 19 de septiembre de 2012, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 1 de septiembre de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Energías Renovables: Generación Eléctrica por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 29 de abril de 2019.-El Rector, Alfonso Carlosena García.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 692/2019, DE 29 DE ABRIL, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES: GENERACIÓN ELÉCTRICA POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Energías Renovables: Generación Eléctrica por la Universidad Pública de Navarra

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	54
Optativas.	6
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos totales.	72

cve: BOE-A-2019-8543 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 137

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 59953

Plan de estudios resumido (por módulo y materias) y distribución temporal:

Módulo	ECTS	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Fundamentos avanzados en energías renovables.		Evaluación de recursos energéticos de carácter renovable.	Obligatorio.	6	1
		Aspectos socioeconómicos de las energías renovables.	Obligatorio.	4,5	1
	28,5	Generadores eléctricos en sistemas de energías renovables.	Obligatorio.	7,5	1
		Electrónica de potencia en sistemas de energías renovables.	Obligatorio.	6	1
		Comunicaciones en sistemas de energía renovables.	Obligatorio.	4,5	1
		Conversión de energía en sistemas eólicos.	Obligatorio.	7,5	1
Tecnologías específicas	25.5	Conversión de energía en sistemas fotovoltaicos.	Obligatorio.	7,5	1
asociadas a las energías renovables.	25,5	Integración en la red eléctrica de energías renovables.	Obligatorio.	6	1
		Análisis y diseño de instalaciones aisladas.	Obligatorio.	4,5	1
Optativo.	6	Materias optativas.	Optativo.	6	1
Trabajo Fin de Máster.	12	Trabajo Fin de Máster.	Obligatorio.	12	2

Complementos formativos:

Complementos	
Tecnología eléctrica para la conversión de energía en sistemas de energías renovables.	4,5

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X